

**ELECCIONES A JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (Convocadas el día 3 de noviembre de 2020)**

Diligencia, que extiende el Secretario de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para hacer constar que, vencido el plazo señalado al efecto por el calendario que rige este proceso electoral, no se ha registrado ninguna reclamación a la proclamación provisional de miembros electos; por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja, la proclamación provisional "se entiende elevada a definitiva".

En Logroño, a 4 de diciembre de 2020

EL Secretario de la Junta Electoral de la Facultad

Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo

Código Seguro De Verificación:	oKp3SHZbGj9ixEPBfBEWUlheeaHwt38z	Fecha	04/12/20 08:39
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/oKp3SHZbGj9ixEPBfBEWUlheeaHwt38z	Página	1/1

